CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCION Nº 126 /2017.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2017 "SERVICIO DE DESAGOTE PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO Y LUQUE" – ID N° 332944, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".----------

San Lorenzo, 27 de setiembre de 2017.----

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 15/2017, sobre el llamado de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2017 "SERVICIO DE DESAGOTE PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO Y LUQUE" – ID Nº 332944, el Dictamen N° 44/2017 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; el Memorándum N° 204/2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Nota de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 105/2017 de fecha 31 de agosto de 2017, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2017 "SERVICIO DE DESAGOTE PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO Y LUQUE" – ID Nº 332944, y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 112/2017 de fecha 07 de setiembre de 2017, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Arq. Luis Torres – Jefe Sección Obras Civiles, Lic. Romina Chaparro, Enc. Sala de Control del Palacio de Justicia de Luque, y el Sr. Mario Benítez – Técnico Sala de Control del Palacio de Justicia de San Lorenzo.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 15/2017 de fecha 27 de setiembre de 2017, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21909/03 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2017 "SERVICIO DE DESAGOTE PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO Y LUQUE" – ID Nº 332944, a la Empresa **SAN RAFAEL** en el Lote Nº 1 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO, por un monto mínimo de Gs. 106.500.000 (Guaraníes ciento seis millones quinientos mil) IVA Incluido, y un monto máximo de Gs. 213.000.000 (Guaraníes doscientos trece millones) IVA Incluido, y en el Lote Nº 2 - PALACIO DE JUSTICIA DE LUQUE, por un monto mínimo de Gs. 60.900.000 (Guaraníes sesenta millones novecientos mil) IVA Incluido, y un monto máximo de Gs. 121.800.000 (Guaraníes ciento veintiún millones ochocientos mil) IVA Incluido.----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 44/2017 de fecha 27 de setiembre de 2017 concluye y menciona lo siguiente: "...Refrendar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación Nº 15/2017, recomienda adjudicar el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2017 "SERVICIO DE DESAGOTE PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO Y LUQUE" – ID Nº 332944, a la Empresa **SAN RAFAEL** en el Lote Nº 1 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO, por un monto mínimo de Gs. 106.500.000 (Guaraníes ciento seis millones quinientos mil) IVA Incluido, y un monto máximo de Gs. 213.000.000 (Guaraníes doscientos trece millones) IVA Incluido, y en el Lote Nº 2 - PALACIO DE JUSTICIA DE LUQUE, por un monto mínimo de Gs. 60.900.000 (Guaraníes sesenta millones novecientos mil) IVA Incluido, y un monto máximo de Gs. 121.800.000 (Guaraníes ciento veintiún millones ochocientos mil) IVA Incluido.----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dpto. Central

Dr. Santiago Adán Brizuela Servín
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración del Dpto. Central

PRESIDENCIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL

Abog. María Lourdes Cardozo de Velázquez
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central

Que, viendo todos los antecedentes y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **el**.----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1º; **ADJUDICAR**, el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2017 "SERVICIO DE DESAGOTE PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO Y LUQUE" – ID Nº 332944, a la Empresa **SAN RAFAEL** en el Lote Nº 1 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO, por un monto mínimo de Gs. 106.500.000 (Guaraníes ciento seis millones quinientos mil) IVA Incluido, y un monto máximo de Gs. 213.000.000 (Guaraníes doscientos trece millones) IVA Incluido, y en el Lote Nº 2 - PALACIO DE JUSTICIA DE LUQUE, por un monto mínimo de Gs. 60.900.000 (Guaraníes sesenta millones novecientos mil) IVA Incluido, y un monto máximo de Gs. 121.800.000 (Guaraníes ciento veintiún millones ochocientos mil) IVA Incluido., de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados, conforme al siguiente detalle:

LOTE Nº 1 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76121501-9999	SERVICIO DE DESAGOTE DEL POZO ABSORBENTE N°1 JUZGADO DE SAN LORENZO	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	900.000	900.000
2	76121501-9999	SERVICIO DE DESAGOTE DEL POZO ABSORBENTE N°2 (TIENE INCORPORADO FILTRO ANAEROBIO) JUZGADO DE SAN LORENZO	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	900.000	900.000
3	76121501-9999	SERVICIO DE DESAGOTE DE CÁMARA SÉPTICA JUZGADO DE SAN LORENZO	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	900.000	900.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)									**2.700.000**

MONTO MINIMO	**Gs. 106.500.000**
MONTO MAXIMO	**Gs. 213.000.000**

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

LOTE Nº 2 - PALACIO DE JUSTICIA DE LUQUE

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76121501-9999	SERVICIO DE DESAGOTE DE CAMARA SEPTICA- JUZGADO DE LUQUE	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	720.000	720.000
2	76121501-9999	SERVICIO DE DESAGOTE DE FILTRO ANAEROBICO- JUZGADO DE LUQUE	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	720.000	720.000
3	76121501-9999	SERVICIO DE DESAGOTE DE REGISTRO - JUZGADO DE LUQUE	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	720.000	720.000
4	76121501-9999	SERVICIO DE DESAGOTE DE REGISTRO - JUZGADO DE LUQUE	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	720.000	720.000

Dr. Santiago Adán Brizuela Servín
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración del Dpto. Central

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL CENTRAL PRESIDENCIA

Abog. María Lourdes Cardozo de Velázquez
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
5	76121501-9999	SERVICIO DE DESAGOTE DE REGISTRO - JUZGADO DE LUQUE	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	720.000	720.000
6	76121501-9999	SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO - JUZGADO DE LUQUE	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	720.000	720.000
7	76121501-9999	SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO - JUZGADO DE LUQUE	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	720.000	720.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)									**5.040.000**

MONTO MINIMO	**Gs. 60.900.000**
MONTO MAXIMO	**Gs. 121.800.000**

ART. 2º; DISPONER, la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidente y la empresa Adjudicada.----------

ART. 3º; IMPUTAR, La presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4º; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Dr. Santiago Adán Brizuela Servín
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. María Lourdes Cardozo de Velázquez
Vice Presidenta Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA

Ante mí:

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central